

Buenos Aires, a tres días del mes de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, reunidos en su Sala de acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor Don Tomás D. Casares y los Señores Ministros doctores Don Felipe S. Perez, Don Luis R. Ronghi, Don Justo R. Alvarez Rodriguez y Don Rodolfo G. Valenzuela, dijeron:
 Que encontrándose vacante el cargo de Oficial de Despacho para el personal de esta Corte Suprema designaban para ocupar el mismo, al Doctor Don Miguel Rivas Argüello, con antigüedad al primero del corriente mes.

Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente, por auto-que de que doy fe.

D. Casares

F. S. Perez

L. R. Ronghi

J. R. Alvarez Rodriguez

R. G. Valenzuela

Sec. de la Corte

Sec.

Nota: Queda cerrado el presente libro III de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que empieza en la página uno con el acuerdo de fecha diez de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, formando la lista de congresos para el año mil novecientos treinta